



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución [2470 \(2019\)](#)

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2470 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que lo informara cada tres meses sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El informe abarca los principales acontecimientos relacionados con el Iraq y presenta información actualizada sobre las actividades de las Naciones Unidas en ese país desde la publicación de mi informe anterior, de fecha 21 de febrero de 2020 ([S/2020/140](#)), y la exposición informativa realizada al Consejo por mi Representante Especial para el Iraq y Jefa de la UNAMI el 3 de marzo de 2020.

II. Resumen de los principales acontecimientos políticos

A. Situación política

2. Durante el período que abarca el informe, los acontecimientos políticos estuvieron dominados por el proceso de formación de un Gobierno en medio del creciente impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Iraq.

3. El 1 de marzo, el Primer Ministro designado, Mohammed Tawfiq Allawi, retiró su candidatura al cargo de Primer Ministro después de celebrar amplias consultas con los bloques políticos tras su designación, el 1 de febrero. En una carta dirigida al Presidente, Barham Salih, el Sr. Allawi subrayó sus intentos de formar un Gobierno independiente y atribuyó su decisión de retirarse al insuficiente apoyo político a su candidatura. El mismo día, el Presidente emitió una declaración en la que se comprometía a seleccionar a otro candidato dentro del plazo de 15 días previsto en la Constitución.

4. El 2 de marzo, el Primer Ministro interino, Adil Abd Al-Mahdi, dirigió una carta al Presidente y al Presidente del Consejo de Representantes, Mohammed al-Halbousi, en la que explicaba que se retiraba voluntariamente de la mayoría de sus funciones oficiales. Aclaró que los asuntos que se le habían asignado en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas seguirían siendo de su competencia.



5. Tras la retirada de la candidatura del Sr. Allawi, se reanudaron las consultas entre los bloques políticos para seleccionar a un nuevo candidato al cargo de Primer Ministro. El 16 de marzo, un comité establecido por siete bloques políticos chiitas para seleccionar un nuevo candidato y proponer su designación al Presidente anunció que no había logrado un consenso. Al día siguiente, el Presidente anunció el nombramiento de Adnan al-Zurfi como Primer Ministro designado mediante un decreto presidencial.

6. Tras su nombramiento, el Sr. Al-Zurfi pronunció un discurso televisado en el que expuso una serie de promesas que incluían la preparación de elecciones anticipadas, la contención del brote de COVID-19, la aprobación del presupuesto federal para 2020, la protección de los manifestantes y la respuesta a sus peticiones, y el distanciamiento del Iraq del conflicto externo.

7. El 17 de marzo, cuatro bloques políticos chiitas emitieron una declaración en la que rechazaban la designación del Sr. Al-Zurfi por el Presidente por considerarla inconstitucional, ya que el Sr. Al-Zurfi no había sido propuesto por el mayor bloque político del Consejo de Representantes. Señalaron asimismo que utilizarían todos los medios disponibles para impedir que el proceso avanzara.

8. A pesar de la estrecha relación del Sr. Al-Zurfi con buena parte de los agentes políticos del país, los dirigentes de los bloques políticos no lograron llegar a un acuerdo para seguir adelante con su candidatura. Ante la falta de consenso, los bloques celebraron consultas sobre la posibilidad de designar un sustituto para el Sr. Al-Zurfi. El 5 de abril, los líderes políticos chiitas acordaron designar a Mustafa al-Kadhimi. El 9 de abril, el Sr. Al-Zurfi anunció su decisión de retirar su candidatura para preservar la “unidad y el interés superior” del Iraq. El mismo día, el Presidente encargó al Sr. Al-Kadhimi la formación de un nuevo Gobierno. El Presidente constató que esta designación era objeto de consenso político y, de conformidad con la Constitución, concedió al Sr. Al-Kadhimi un plazo de hasta 30 días para constituir un Gabinete y obtener la confianza del Consejo de Representantes.

9. El día de su designación, el Sr. Al-Kadhimi se comprometió a formar un Gobierno que diera prioridad a las aspiraciones y pretensiones del pueblo iraquí. En un discurso televisado, explicó en detalle sus prioridades, que incluían abordar la crisis sanitaria de la COVID-19, someter las armas al control del Estado, fortalecer la economía, proteger a los manifestantes, equilibrar las relaciones exteriores, salvaguardar la soberanía iraquí frente a las injerencias externas y asegurar el retorno de los desplazados internos a sus lugares de origen. El Comité Parlamentario de Asuntos de la Mujer pidió al Sr. Al-Kadhimi que restableciera el puesto, anteriormente abolido, de Ministro de la Mujer, y que nombrara a mujeres para cubrir no menos de un tercio de los puestos ministeriales del Gabinete.

10. Mientras proseguían los esfuerzos por formar un Gobierno, las autoridades del Estado se centraron cada vez más en hacer frente a la emergente crisis sanitaria de la COVID-19 y sus consecuencias para el país. La célula de crisis establecida por el Gobierno el 26 de enero mediante la Orden Ejecutiva núm. 55 asumió la responsabilidad de supervisar las operaciones relacionadas con la prevención y el tratamiento, así como de preparar y presentar las recomendaciones correspondientes. La célula puso en marcha una serie de medidas preventivas para responder al brote de COVID-19. Estas medidas incluían la imposición del confinamiento obligatorio en todo el Iraq; la prohibición de todas las peregrinaciones y ceremonias religiosas; la suspensión de todos los vuelos comerciales de pasajeros; el cierre de todas las fronteras terrestres, permitiendo solo el comercio esencial; y la transferencia de 50 millones de dólares al Ministerio de Salud para adquisiciones relacionadas con la COVID-19. El 17 de marzo se impuso el toque de queda en Bagdad, que debía permanecer en vigor al menos hasta el 23 de abril. Sin embargo, el 19 de abril, la

célula anunció que, del 21 de abril al 22 de mayo, el toque de queda se levantaría parcialmente entre las 6.00 y las 19.00 horas durante cinco días a la semana, mientras que seguiría siendo completo los viernes y sábados. La prohibición de viajar tanto dentro como fuera del país sigue vigente.

11. El 22 de marzo entró en funcionamiento otra célula de crisis, creada por el Consejo de Representantes, para gestionar la crisis de la COVID-19. Entre las recomendaciones formuladas por este organismo figuraba la compra acelerada de equipo médico, la prestación de apoyo a las fuerzas de seguridad en la aplicación del toque de queda y la facilitación del retorno de los iraquíes desde el extranjero.

12. El 27 de marzo se creó también un comité superior de salud y seguridad nacional de nivel ministerial relacionado con la COVID-19, presidido por el Primer Ministro interino. El mismo día, el Presidente puso en marcha una iniciativa nacional para movilizar iniciativas nacionales y comunitarias para combatir la COVID-19. El 7 de abril, el Comité destinó 600.000 millones de dinares (500 millones de dólares) a mitigar las consecuencias económicas del toque de queda para unos diez millones de ciudadanos afectados en los próximos dos meses. El Gobierno también pospuso la recaudación de las tasas de las raciones de alimentos y el alquiler de terrenos públicos por un período de tres meses.

13. Entretanto, el Gobierno Regional del Kurdistán, que ya había restringido la circulación interna y transfronteriza el 22 de febrero, impuso el 13 de marzo un toque de queda que permanecería en vigor al menos hasta el 23 de abril. Los aeropuertos de la Región del Kurdistán cesaron su actividad el 17 de marzo. El 29 de marzo, la presidencia del Parlamento de la Región del Kurdistán anunció la suspensión de las sesiones parlamentarias.

14. Los líderes políticos y religiosos apoyaron las actividades del Gobierno con respecto a la COVID-19. El 10 de marzo, el Gran Ayatolá Ali al-Sistani emitió una declaración en la que pidió a la población que siguiera las instrucciones de las autoridades. Reiteró este mensaje el 20 de marzo, a través de un discurso televisado a la nación pronunciado por uno de sus representantes.

15. El brote de COVID-19 llevó a una suspensión casi total de las protestas en todo el país. Los manifestantes anunciaron la suspensión parcial de sus protestas a partir del 17 de marzo, en un esfuerzo por evitar la propagación de la pandemia. A pesar de ello, en Bagdad y Al-Diwaniya, así como en la provincia de Dhi Qar, continuaron las denuncias de detenciones y actos de violencia contra manifestantes y activistas fuera de los lugares de protesta y de enfrentamientos esporádicos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad.

16. El 1 de abril, el Ministerio del Petróleo anunció que, en marzo, las exportaciones de crudo habían superado los 104,683 millones de barriles (un promedio de 3,376 millones de barriles diarios), lo que supone un ligero descenso con respecto a los 3,415 millones de barriles diarios de febrero. En marzo, los ingresos procedentes del petróleo se redujeron en 2.500 millones de dólares en comparación con las cifras de febrero, debido a que en marzo los precios del petróleo bajaron un 45 %.

17. El 12 de abril, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros grandes productores acordaron reducir su producción colectiva de petróleo en 9,7 millones de barriles diarios a partir de mayo, en un esfuerzo por estabilizar la disminución de los precios mundiales del petróleo. El Ministro del Petróleo del Iraq, Thamir al-Ghadban, anunció que el acuerdo exigía que los productores de petróleo redujeran su producción en un 23 %, lo que para el Iraq significaba una reducción de 1,06 millones de barriles diarios. El Ministro añadió que este recorte de la producción se aplicaría a todo el Iraq, incluidas las operaciones petroleras en la Región del Kurdistán. El 19 de abril, el Jefe de Estado Mayor del Gobierno Regional del Kurdistán,

Omed Sabah, declaró que una delegación de dicho gobierno se había reunido en Bagdad con el Ministro del Petróleo del Iraq, y que ambas partes habían acordado reducir la producción de petróleo de conformidad con el acuerdo de la OPEP.

18. Mientras tanto, en la Región del Kurdistán, el proyecto de ley de reforma de las pensiones aprobado por el Parlamento de la Región del Kurdistán el 16 de enero fue firmado por el Presidente de la Región del Kurdistán, Sr. Nechirvan Barzani, el 4 de febrero y entró en vigor el 7 de abril. El 7 de febrero, el Gobierno Regional del Kurdistán había establecido dos comités para facilitar la aplicación de la ley.

19. El 13 de febrero, el nuevo Consejo Directivo de la Unión Patriótica del Kurdistán, elegido el 24 de diciembre de 2019, aprobó 77 reglamentos, entre otras cosas sobre la determinación de la estructura directiva de la Unión. El Consejo completó la reforma de la dirección del partido eligiendo a Bafel Jalal Talabani y a Lahur Sheikh Jangi Talabani como sus dirigentes el 18 de febrero, junto con un nuevo politburó de 17 miembros el 10 de marzo.

20. Durante el período que abarca el informe, surgieron desacuerdos políticos entre el Partido Democrático del Kurdistán y la Unión Patriótica del Kurdistán. Entre el 13 y el 18 de abril, los dirigentes de los dos partidos emitieron declaraciones en las que expresaban sus diferencias de política sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y la gobernanza. El 20 de abril, el Presidente de la Región del Kurdistán declaró que se estaba tratando de resolver las diferencias políticas y pidió a todos los partidos políticos de la Región del Kurdistán que dieran prioridad a la unidad.

B. Relaciones entre Bagdad y Erbil

21. Bagdad y Erbil siguieron tratando de resolver las cuestiones pendientes relacionadas con los recursos naturales, la distribución de los ingresos y los arreglos de seguridad. Al 21 de abril, no se había confirmado aún el acuerdo preliminar sobre el petróleo y la distribución de los ingresos anunciado el 25 de noviembre de 2019.

22. A pesar de la disminución de los precios del petróleo, Bagdad y Erbil siguieron afirmando que el desembolso de los sueldos de los empleados públicos no se vería afectado. El 26 de marzo, el Gobierno Regional del Kurdistán anunció que el Ministerio de Finanzas federal había enviado la parte del presupuesto correspondiente a los sueldos de los funcionarios de la Región del Kurdistán a la sucursal del Banco Central en Erbil, y señaló que los funcionarios públicos seguirían recibiendo sus salarios.

23. Las autoridades federales y regionales prosiguieron su cooperación en materia de seguridad. El Ministro de Asuntos de los Pesmergas de la Región del Kurdistán, Shorsh Ismael, viajó a Bagdad el 24 de febrero y se reunió con el Ministro de Defensa federal, Najah al-Shammari, para examinar el mecanismo de pago de los sueldos de las fuerzas de los pesmergas y las operaciones conjuntas contra los efectivos restantes del denominado Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Durante su visita, el Sr. Ismael también se reunió con el Presidente del Iraq para examinar la evolución de la situación política y de seguridad, incluidas las relaciones entre Bagdad y Erbil.

C. Situación de la seguridad

24. Los elementos restantes del EIIL siguieron llevando a cabo frecuentes ataques asimétricos contra la población iraquí y las fuerzas de seguridad, en particular en las provincias de Al-Anbar, Bagdad, Diyala, Erbil, Kirkuk, Nínive y Saladino. Las fuerzas de seguridad iraquíes siguieron persiguiendo a las células del EIIL en todas esas zonas. El EIIL ha duplicado su nivel de actividad y movimiento, pues ha

reivindicado 370 incidentes desde enero de 2020, frente a los 187 incidentes reivindicados durante el mismo período de 2019.

25. El 11 de marzo cayeron 18 cohetes sobre el Campamento Taji, un campamento militar iraquí que alberga a las fuerzas de la coalición internacional contra el EIL, causando la muerte de 1 miembro del ejército británico y 2 miembros del estadounidense e hiriendo a otros 14, según declaraciones del Mando Conjunto de Operaciones del Iraq y de la coalición. Los máximos responsables políticos del Iraq condenaron inmediatamente el ataque. El Primer Ministro interino ordenó una investigación para identificar a los autores del ataque y llevarlos ante la justicia, mientras que tanto el Presidente del Iraq como el Presidente del Consejo de Representantes reafirmaron que las operaciones antiterroristas de la coalición en el país se llevaban a cabo por invitación del Gobierno del Iraq. El 12 de marzo, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Mark Esper, declaró que los Estados Unidos no tolerarían los ataques contra su personal, intereses o aliados, y que tomarían “todas las medidas necesarias” para proteger a sus fuerzas en el Iraq y en la región.

26. El 13 de marzo, los Estados Unidos llevaron a cabo ataques aéreos selectivos contra varios emplazamientos en el Iraq. En una declaración, el Departamento de Defensa afirmó que se habían atacado cinco depósitos de municiones vinculados a la 46ª Brigada de las Fuerzas de Movilización Popular, afiliadas a Kataib Hizbulah, para “degradar significativamente” la capacidad de la Brigada de “llevar a cabo futuros ataques contra las fuerzas de la coalición” del Operativo Inherent Resolve. En una reunión informativa posterior para la prensa, el Comandante del Comando Central de los Estados Unidos, General Kenneth McKenzie, declaró que los Estados Unidos habían “actuado en legítima defensa en respuesta a un ataque directo y deliberado”.

27. En cartas idénticas de fecha 16 de marzo, dirigidas a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/213), el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas declaró que los ataques aéreos llevados a cabo por los Estados Unidos el 13 de marzo habían tenido como objetivo tres posiciones de las fuerzas de seguridad iraquíes, incluido el cuartel general de la 46ª Brigada de las Fuerzas de Movilización Popular, así como el Aeropuerto Internacional de Karbala. En la carta, el Representante Permanente afirmaba que los ataques aéreos habían provocado la muerte de un funcionario que trabajaba en el aeropuerto y cinco miembros de las fuerzas de seguridad y de policía iraquíes, así como heridas a varios miembros de las fuerzas de seguridad, incluidas las Fuerzas de Movilización Popular. El Representante Permanente también afirmó que el Gobierno del Iraq condenaba “en los términos más enérgicos” los ataques aéreos, calificándolos de violación de “la soberanía del Iraq y las disposiciones del derecho internacional”.

28. El 14 de marzo, el Mando Conjunto de Operaciones del Iraq informó de que habían caído cohetes en el Campamento Taji, lo que describió como “otro ataque flagrante” y “acto hostil”. Ese mismo día, la coalición internacional contra el EIL informó de que al menos 25 cohetes habían impactado en el campamento y herido a tres miembros de la coalición y a dos militares iraquíes. El Mando Conjunto de Operaciones se comprometió a exigir responsabilidades a los autores del ataque e instó a los agentes externos a que no adoptaran medidas de respuesta sin la aprobación del Gobierno del Iraq. El 15 de marzo, durante una conversación telefónica con el Primer Ministro interino, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, declaró que los grupos responsables de los ataques debían rendir cuentas. Al día siguiente, el Mando Conjunto de Operaciones confirmó que habían caído dos cohetes en el campamento de adiestramiento de Basmayah, al sureste de Bagdad, que alberga a miembros de las fuerzas de seguridad del Iraq, de la coalición y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. No se registraron bajas en ese incidente.

29. El 17 de marzo, Usbat al-Thairen, un nuevo grupo que se identifica como un “movimiento de resistencia chiita contra la presencia de los Estados Unidos en el Iraq”, publicó un vídeo en el que reivindicaba la responsabilidad de los ataques con fuego indirecto contra el Campamento Taji los días 11 y 14 de marzo, así como contra el campamento de adiestramiento de Basmayah el 16 de marzo, y prometía seguir perpetrando actos hostiles.

30. El 16 de marzo, un portavoz de la coalición internacional contra el EIIL anunció que, como resultado del éxito de las fuerzas de seguridad iraquíes en la lucha contra el EIIL, la coalición reubicaría a las tropas presentes en las bases más pequeñas, que permanecerían bajo control iraquí. El 20 de marzo, la coalición emitió una declaración en la que señalaba dos razones para la reubicación: ajustes previstos desde hace tiempo para reflejar el éxito de la campaña contra el EIIL y medidas a corto plazo para proteger a la fuerza durante la pandemia de COVID-19. La coalición añadió que, para prevenir la posible propagación de la COVID-19, las fuerzas de seguridad del Iraq habían suspendido todas las actividades de formación, por lo que la coalición repatriaría temporalmente a algunas de sus tropas dedicadas a la formación a sus países de origen en los días y semanas siguientes.

31. Los días 17, 26 y 29 de marzo y 4 y 7 de abril, respectivamente, la coalición internacional contra el EIIL transfirió la responsabilidad de las siguientes bases a las fuerzas de seguridad iraquíes: la base de Al-Qaim, en la provincia de Al-Anbar; la base aérea situada al oeste de Al-Qayara, en la provincia de Nínive; el complejo de la coalición dentro de la base aérea iraquí K1, en la provincia de Kirkuk; la base aérea de Taqaddum (Habvaniya), en la provincia de Al-Anbar; y la base de operaciones de Abu Ghraib en el oeste de Bagdad. La coalición regaló equipos a las fuerzas de seguridad iraquíes en las cinco bases. El 30 de marzo, las fuerzas de la coalición se retiraron del complejo del Comando de Operaciones de Nínive en Mosul, en la provincia de Nínive.

32. Durante todo el proceso de traspaso, la coalición internacional contra el EIIL destacó que, aunque se reubicaran en menos bases, sus fuerzas permanecerían en el Iraq por invitación del Gobierno y continuarían las operaciones de apoyo, asesoramiento y adiestramiento para combatir al EIIL. La coalición declaró que el traspaso de las bases se había “planificado desde hacía mucho tiempo en coordinación con el Gobierno del Iraq”. Entre el 19 y el 30 de marzo, algunos Estados miembros de la coalición emitieron declaraciones en las que confirmaban la retirada temporal de las tropas de la coalición y de la Misión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en el Iraq, citando predominantemente la suspensión de la formación debido a la crisis de la COVID-19.

33. El 2 de abril, el Comando Central de los Estados Unidos emitió una declaración en la que confirmaba el despliegue de defensas antiaéreas tierra-aire en el Iraq para proteger a los miembros de las fuerzas del Iraq, de la coalición internacional contra el EIIL y de los Estados Unidos del tipo de amenazas que ya se habían producido contra las bases iraquíes.

34. El 6 de abril, la célula de información sobre seguridad de la Oficina del Primer Ministro informó de que tres cohetes habían caído muy cerca de los edificios administrativos y de alojamiento de una empresa petrolera estadounidense que operaba en los campos petrolíferos de la zona de Al-Zubayr, en la provincia de Basora. Ningún grupo reivindicó el ataque y no se informó de ninguna baja o daño material. El 18 de abril, la célula también informó de que dos cohetes habían caído muy cerca de una instalación petrolífera administrada por una empresa china en Nahrawan, al sudeste de Bagdad. No se registraron bajas en ese incidente.

35. Durante el período que se examina, el Ministerio de Defensa de Turquía informó de la continuación de la actividad militar, que describió como “actividades antiterroristas”, contra las posiciones del Partido de los Trabajadores del Kurdistan en el norte del Iraq. El 15 de abril, la célula de información sobre seguridad informó de que el Mando de Defensa Aérea del Iraq había monitoreado una violación del espacio aéreo iraquí por una aeronave turca que, según se informó, causó la muerte de dos residentes del campamento de Makhmur. El 16 de abril, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq condenó el ataque turco “en los términos más enérgicos posibles”, como una violación de la soberanía iraquí y una grave infracción del derecho internacional humanitario. Ese mismo día, el Embajador de Turquía en el Iraq, Fatih Yıldız, dijo a los medios de comunicación turcos que el Partido de los Trabajadores del Kurdistan representaba una amenaza para Turquía, el Iraq y toda la región y que, por lo tanto, las “operaciones antiterroristas” de Turquía contra el Partido se ajustaban al derecho internacional y al derecho de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

D. Acontecimientos regionales e internacionales

36. Durante el período sobre el que se informa, el Iraq prosiguió sus esfuerzos para fortalecer sus relaciones con sus vecinos y forjar alianzas más diversas.

37. El Gobierno recibió a varias delegaciones de alto nivel de Bélgica, Egipto, los Estados Unidos de América e Irán (República Islámica del). Entre los temas que se trataron figuraban el fortalecimiento de los vínculos bilaterales, los acontecimientos políticos y de seguridad nacionales y regionales, incluida la continuación de la cooperación para combatir al EIIL, y las actividades de reconstrucción del Iraq.

38. Las conversaciones telefónicas incluyeron llamadas entre el Presidente del Iraq y el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, el 3 de febrero, para hablar de cuestiones regionales y de la cooperación bilateral; entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Mohamed Ali Alhakim, y su homólogo iraní, Mohammad Javad Zarif, el 2 de marzo, para debatir cuestiones regionales; entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq y su homólogo chino, Wang Yi, el 9 de marzo, para abordar la estabilidad regional; y entre el Presidente del Iraq y el Presidente de Egipto, Abdel Fattah Al Sisi, el 19 de abril, para examinar la cooperación bilateral y los acontecimientos ocurridos en el Iraq y en la región.

39. Los días 26 de marzo y 27 de abril, el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció que prorrogaría por 30 días la exención que permitía al Iraq participar, sin incurrir en la imposición de sanciones por los Estados Unidos, en transacciones financieras relacionadas con la importación de gas y electricidad de la República Islámica del Irán.

40. El 5 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores anunció la recepción de una carta, en la que el Departamento de Estado de los Estados Unidos sugería procedimientos para iniciar un diálogo entre el Iraq y los Estados Unidos sobre la base del Acuerdo Marco Estratégico de 2013. Ese mismo día, el Primer Ministro interino acogió con beneplácito el inicio de un diálogo estratégico como plataforma para que los dos países abordaran cuestiones de interés mutuo. Por su parte, el Secretario de Estado de los Estados Unidos confirmó el 7 de abril que los Estados Unidos habían propuesto la celebración de un diálogo estratégico a mediados de junio.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Actividades políticas

41. Tras la retirada de la candidatura del Sr. Alawi al cargo de Primer Ministro el 1 de marzo, mi Representante Especial se reunió con representantes del Gobierno y de la sociedad civil, así como con dirigentes de bloques políticos y miembros del Parlamento, entre otras personalidades, para promover el consenso sobre un candidato que pudiera obtener el apoyo necesario en el Consejo de Representantes y satisfacer las aspiraciones del pueblo iraquí. Tras la designación del Sr. Al-Zurfi como Primer Ministro el 17 de marzo, mi Representante Especial se reunió con él y destacó la necesidad de atender las reivindicaciones de los manifestantes. Tras el nombramiento del Sr. Al-Kadhimi como Primer Ministro designado, mi Representante Especial se reunió con él para examinar los problemas sanitarios, económicos, sociales y de seguridad que afrontaba el Iraq y el proceso de formación de un Gobierno.

42. Los días 15 y 16 de marzo, mi Representante Especial viajó a la Región del Kurdistán para reunirse con dirigentes y representantes políticos de la Región, entre ellos el Presidente, el Vice Primer Ministro, Qubad Talabani, y el Ministro del Interior, Rebar Ahmed Khalid. Durante su visita, examinaron el proceso de formación de un Gobierno federal, así como las múltiples crisis y las prioridades del próximo Gobierno, incluida la solución de las cuestiones pendientes entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán, como el presupuesto federal, el petróleo y la distribución de los ingresos, así como el estatuto de Kirkuk y Sinyar.

43. Los días 12 y 13 de marzo, mi Representante Especial emitió declaraciones públicas en relación con los reiterados ataques con cohetes, incluidos los perpetrados contra la coalición internacional contra el EIIL, y los ataques aéreos selectivos realizados por los Estados Unidos. En esas declaraciones, la Representante Especial condenó la continua pérdida de vidas, pidió a todas las partes que actuaran con la máxima moderación, de conformidad con el derecho internacional, y reiteró que los ataques en curso constituían una amenaza sustancial para el Iraq y su pueblo, y que el riesgo de que los grupos armados actuaran de manera deshonesto era una preocupación constante.

44. Tras el llamamiento que hice el 23 de marzo para que se estableciera un alto el fuego inmediato a nivel mundial ante el desafío que planteaba la COVID-19 en todo el mundo, mi Representante Especial insistió ante todas las partes en el Iraq en que el partidismo debía ceder el paso a una causa mayor y al bienestar del pueblo iraquí, y pidió a los dirigentes políticos que colaboraran en un espíritu de unidad nacional. También se sumó a otros enviados en Oriente Medio para pedir a todas las partes implicadas en conflictos que ejercieran la máxima moderación, tendieran la mano entre las líneas de fuego, facilitaran el acceso y la asistencia humanitaria y colaboraran con las Naciones Unidas en planes de respuesta internacional y medidas de recuperación urgentes.

45. En respuesta al brote de COVID-19, la UNAMI se sumó a los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras entidades para apoyar las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la pandemia. Junto con la OMS, que proporcionó asistencia, equipos, apoyo técnico y capacitación, la UNAMI se reunió periódicamente con los dirigentes iraquíes y participó en una conferencia de prensa con el Ministro de Salud, Jaafar Allawi.

46. Entretanto, el 3 de marzo la UNAMI puso en marcha en Bagdad un plan de acción contra el discurso de odio, en presencia de mi Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio (el punto focal mundial de las Naciones Unidas sobre el

discurso de odio), en un acto al que asistieron representantes de la sociedad civil, juristas, periodistas y otros agentes. Las repercusiones del discurso de odio en la participación de las mujeres en la vida pública fue el tema central de una reunión mantenida entre mi Representante Especial Adjunta y miembros del Grupo Consultivo de Mujeres el 27 de febrero.

47. El 5 de marzo, mi Representante Especial Adjunta informó al Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad sobre la situación de las mujeres y las niñas en el Iraq. La reunión informativa abarcó las recomendaciones formuladas por el Grupo Consultivo de Mujeres por conducto de la UNAMI sobre los procesos de reforma constitucional dirigidos por el Gobierno, la asistencia técnica de la Misión al Gobierno para fortalecer de los procesos electorales con perspectiva de género y otras cuestiones de protección pertinentes, incluida la protección.

B. Asistencia electoral

48. Durante el período sobre el que se informa, la UNAMI intensificó sus esfuerzos para apoyar a la Alta Comisión Electoral Independiente a fin de reconstruir su capacidad operacional institucional y electoral. La UNAMI colaboró con la nueva Junta de Comisionados para examinar las cuestiones electorales pendientes que requerían atención inmediata, entre ellas la necesidad de dotar de personal a la Comisión, finalizar la ley electoral y seguir recibiendo apoyo y un mayor grado de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

49. La Oficina de Asistencia Electoral de la Misión siguió colaborando estrechamente con la Alta Comisión Electoral Independiente, incluso por medios remotos, en la medida de lo posible, durante la pandemia de COVID-19, ya que emprendió actividades encaminadas a lograr la capacidad necesaria para la celebración de elecciones. Los días 19 y 20 de febrero, la UNAMI apoyó la organización de una sesión de dos días de duración, celebrada en Al-Sulaymaniya, para el establecimiento de prioridades de la Junta de Comisionados. Entre los temas tratados figuraban la incorporación de la perspectiva de género en los procesos electorales y los principios rectores y enfoques de la gestión electoral. La UNAMI también prestó apoyo técnico a los comités establecidos por la Comisión para examinar sus estatutos y su estructura orgánica.

50. Además, en febrero y marzo acudieron a Bagdad tres expertos electorales internacionales y uno nacional, por conducto del fondo de respuesta rápida del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los expertos siguieron trabajando a distancia con sus homólogos de la Alta Comisión Electoral Independiente para desarrollar la capacidad de planificación operacional de la Comisión, establecer su sitio web y otros medios de comunicación y determinar sus necesidades de asistencia electoral. Además, realizaron evaluaciones de la infraestructura de la tecnología de la información, en particular en relación con la inscripción electoral y la gestión de los resultados.

51. El texto definitivo de la Ley Electoral, aprobado por el Parlamento en diciembre de 2019, aún no se ha publicado en el boletín oficial del Parlamento debido a que este aún no se ha pronunciado sobre la delimitación de las circunscripciones y el reparto de los escaños parlamentarios por circunscripción.

C. Actividades y acontecimientos relacionados con los derechos humanos y el estado de derecho

52. El agravamiento de la emergencia de salud pública causada por la COVID-19 y las correspondientes medidas de prevención suscitaron preocupación por el bienestar económico de la población y el acceso a los recursos sanitarios. Además, la UNAMI recibió información creíble sobre la estigmatización social que sufrían las personas infectadas en sus comunidades, que eran objeto de agresiones verbales y físicas y ataques contra sus propiedades.

53. Hubo protestas en Bagdad y en varios otros lugares contra las repercusiones económicas de las medidas adoptadas por el Gobierno. En Al-Nasiriya, en la provincia de Dhi Qar, el 3 de abril, un grupo de trabajadores que percibían salarios bajos protestaron contra el toque de queda impuesto a raíz de la COVID-19 y las repercusiones que tenía en sus medios de vida, lo que dio lugar a enfrentamientos con las fuerzas de seguridad iraquíes, que se saldaron con 2 muertos (1 civil y 1 miembro de las fuerzas de seguridad) y 12 heridos.

54. El Gobierno adoptó medidas para impedir la propagación de la COVID-19 en los lugares de detención, entre otras cosas mediante la esterilización de las cárceles, la distribución de material sanitario y la suspensión de las visitas familiares, las actividades de reinserción y las clases en los centros de detención de menores. Al 18 de abril, las autoridades judiciales a nivel federal y en la Región del Kurdistan informaron respectivamente de que 16.045 y 2.300 detenidos, tanto en prisión preventiva como condenados, habían sido puestos en libertad para impedir la propagación de la COVID-19 en los centros de detención. Al mismo tiempo, el Comando de Operaciones de Bagdad informó de que se habían producido más de 27.000 detenciones por infringir el toque de queda entre el 17 de marzo y el 18 de abril. Las actividades de promoción de la UNAMI se centraron en el fortalecimiento del uso de la discreción judicial para la puesta en libertad de presos; la emisión de un amplio indulto especial; el cese de la detención masiva de personas por infringir el toque de queda; y medidas para prevenir posibles actos de violencia, como la búsqueda de alternativas a las visitas familiares y el suministro oportuno de información a los detenidos. El 15 de abril, el Ministerio de Justicia envió al Consejo de Ministros una carta en la que identificaba a 950 adultos y 57 menores que podrían optar a un indulto especial. Mientras se redactaba este informe se estaba debatiendo la posibilidad de seguir ampliando los criterios.

55. La UNAMI vigiló muy de cerca la libertad de expresión en el contexto de las medidas adoptadas por el Gobierno en respuesta a la pandemia de COVID-19. Se eximió a los periodistas del toque de queda, a fin de permitir su libre circulación para que pudieran dar cobertura informativa. La UNAMI recibió denuncias de varias detenciones, tanto en la Región del Kurdistan como en el resto del Iraq, de periodistas y usuarios de medios sociales que habían publicado críticas a la respuesta del Gobierno a la COVID-19 o al toque de queda impuesto. Además, el 2 de abril, en respuesta a un artículo publicado por Reuters en el que se sugería que el Gobierno había minimizado intencionadamente el número de casos de COVID-19, la Comisión de Comunicaciones y Medios de Comunicación del Iraq emitió una declaración por la que suspendió durante tres meses la licencia de Reuters para llevar a cabo sus actividades en el Iraq, le impuso una multa y solicitó una disculpa oficial. Esta decisión fue confirmada en una carta dirigida a Reuters, de fecha 11 de abril. Tras las conversaciones mantenidas entre Reuters y la Comisión, el 19 de abril esta anunció que había levantado todas las sanciones “para permitir el trabajo transparente e imparcial de los medios de comunicación”.

56. Tras la publicación del informe sobre los juicios relacionados con el terrorismo en el Iraq por la UNAMI y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 28 de enero, la UNAMI y el Consejo Judicial Supremo acordaron elaborar conjuntamente directrices para la realización de investigaciones judiciales y juicios de conformidad con las normas internacionales. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en el informe, las directrices fortalecerán la respuesta judicial a las denuncias de tortura y malos tratos y las salvaguardias jurídicas fundamentales, como la representación letrada efectiva de los acusados.

57. Durante el período que abarca el informe, la UNAMI siguió recibiendo denuncias creíbles de actos de violencia contra manifestantes y activistas, así como casos de desapariciones, atribuidos a hombres armados desconocidos. La Misión también documentó el asesinato deliberado de activistas y manifestantes de gran notoriedad en marzo y abril. No se ha hecho pública ninguna información relativa a las conclusiones de las investigaciones iniciadas por el Gobierno ni a otras medidas relativas a la rendición de cuentas.

58. Ante el uso de municiones lacrimógenas, “pistolas de caza” y municiones de perdigones contra los manifestantes que se dedicaban a lanzar diversos proyectiles a las fuerzas de seguridad, la Misión constató que, durante el período que se examina, murieron 10 manifestantes y más de 367 resultaron heridos en Bagdad. Esta cifra supone una disminución con respecto al período anterior, que puede atribuirse en parte al hecho de que el brote de COVID-19 provocó una reducción del número de manifestantes.

59. La Misión documentó la muerte de 36 civiles, incluidas 5 mujeres y 2 niños, y lesiones a otros 54, entre ellos 7 niños, en incidentes relacionados con la seguridad entre el 1 de febrero y el 19 de abril. La mayoría de las bajas se debieron al uso de artefactos explosivos improvisados, restos explosivos de guerra, disparos de cohetes o morteros y ataques con armas pequeñas supuestamente perpetrados por los elementos restantes del EIL.

60. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país siguió abogando por la finalización de un proyecto de plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, así como para reintegrarlos.

61. La Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos visitó el Iraq del 15 al 23 de febrero con el objetivo de reunir información y encontrar soluciones duraderas para atender las necesidades de asistencia y las inquietudes en materia de protección de los desplazados internos. La visita incluyó reuniones con altos funcionarios gubernamentales de Bagdad y la Región del Kurdistán y con representantes de las Naciones Unidas, asociados humanitarios, la sociedad civil y la comunidad diplomática. También visitó campamentos de desplazados internos y se reunió con desplazados internos dentro y fuera de los campamentos.

62. El 2 de marzo, un tribunal de Bagdad condenó a muerte a un exmiembro del EIL por haber violado a una mujer yazidí. Fue la primera condena a muerte de un excombatiente del EIL por una violación de este tipo.

63. La UNAMI siguió alentando a las autoridades nacionales a fortalecer la gobernanza democrática en la reforma del sector de la seguridad. La Misión también abogó por que se reforzaran la supervisión civil y la rendición de cuentas respecto de la interacción de las fuerzas de seguridad con la población durante las protestas, así como en la aplicación de las medidas de distanciamiento social y toque de queda en respuesta a la COVID-19.

D. Asistencia humanitaria, estabilización y desarrollo

64. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas apoyaron los esfuerzos del Gobierno por detener la propagación de la COVID-19, al tiempo que la programación humanitaria sufrió ajustes para tener en cuenta un conjunto adicional de actividades prioritarias. El suministro de artículos de higiene, el establecimiento de lugares de aislamiento y la ampliación de las campañas de sensibilización, entre otras actividades, fueron identificadas como prioritarias por el equipo humanitario en el país, en el marco de la respuesta sanitaria nacional más amplia dirigida por la OMS. Las intervenciones en materia de salud y agua, higiene y saneamiento para los desplazados internos se ampliaron tanto en los campamentos como en otros lugares, al tiempo que los grupos temáticos humanitarios del Iraq elaboraron directrices iniciales para planificar la preparación y la respuesta frente a la COVID-19 en los campamentos. No obstante, las operaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, incluida su contribución a la respuesta al brote, concretamente en lo que respecta al desplazamiento de personal y medios especializados por todo el país, se vieron afectadas accidentalmente por las medidas adoptadas por el Gobierno para contener la propagación de la COVID-19, y se agravaron las demoras existentes en la obtención de la autorización gubernamental para la libre circulación de los asociados humanitarios.

65. Paralelamente, las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria siguieron implementando los programas humanitarios ordinarios para atender a las necesidades señaladas en el Plan de Respuesta Humanitaria, que, al 4 de abril, había atraído 64 millones de dólares de financiación, es decir, el 12 % de los 520 millones de dólares solicitados. La mayoría de los beneficiarios de la asistencia eran personas que se habían visto desplazadas dentro del país por el EIIL y que seguían necesitando apoyo. Al 27 de enero, aproximadamente 1,4 millones de personas seguían estando internamente desplazadas en más de 3.000 emplazamientos, incluidos 67 campamentos de desplazados internos, en 18 provincias. El ritmo de regreso de los desplazados internos se había reducido considerablemente en 2019, lo que condujo a que una proporción considerable de la población de desplazados internos del Iraq experimentara un desplazamiento prolongado. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas siguieron atendiendo las necesidades de asistencia a más largo plazo y los problemas de protección de los desplazados internos. Esos esfuerzos incluyeron la redacción de un plan de acción para el logro de soluciones duraderas, la superación de las discrepancias entre los enfoques humanitario y de desarrollo, la concentración en el retorno de los desplazados internos a sus lugares de origen cuando fuera posible y la identificación de alternativas cuando fuera necesario.

66. Las Naciones Unidas siguieron apoyando las iniciativas de estabilización en las cinco provincias que habían estado bajo el control del EIIL (Al-Anbar, Diyala, Kirkuk, Nínive y Saladino). Durante el período sobre el que se informa, se completaron 16 proyectos mediante el Servicio de Financiación para la Estabilización. Al 4 de abril, se habían completado 2.375 proyectos de estabilización en materia de vivienda, educación, medios de vida y otras esferas por conducto del Servicio, mientras que otros 215 estaban en curso, lo que permitió que 4,7 millones de iraquíes hubieran regresado a sus hogares al 29 de febrero de 2020. Durante el período que se examina, con el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas, la Dirección de Actividades relativas a las Minas del Iraq inició un examen de las normas nacionales para las actividades relativas a las minas a fin de reflejar el singular entorno de contaminación por explosivos del país.

67. Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguieron apoyando las actividades de estabilización y recuperación en todo el país. Durante el

período que abarca el informe, la Organización Internacional para las Migraciones prestó apoyo a 50 pequeñas y medianas empresas (creando 268 nuevas oportunidades de empleo) y a 150 personas que estaban creando o ampliando sus microempresas. ONU-Hábitat renovó una escuela primaria en Hit, en la provincia de Al-Anbar, lo que dio acceso a la educación a 520 alumnos.

68. En el sector de la educación, el Programa Mundial de Alimentos logró que, el 13 de febrero, el Ministerio de Educación se comprometiera a seguir ampliando los programas de alimentación escolar, actualmente disponibles en 11 provincias, a otras zonas del país de aquí a septiembre.

69. En marzo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia abogó ante los Ministerios de Planificación y de Trabajo y Asuntos Sociales federal y de la Región del Kurdistán por la formulación de una respuesta coordinada de política social que mitigara los riesgos que afrontaban los niños y los jóvenes, especialmente los que ya eran vulnerables debido a la pobreza o a la falta de acceso a los servicios básicos. El trabajo en curso incluye una rápida simulación de los efectos secundarios de la COVID-19 en los hogares iraquíes más pobres.

70. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prestó asistencia técnica al Ministerio de Salud para ultimar la estrategia nacional de planificación familiar para 2020-2024 y elaborar el plan de acción correspondiente. El UNFPA también prestó apoyo a la Organización Central de Estadística del Iraq en la elaboración de una estrategia de promoción y comunicación para el censo general de población y vivienda. La estrategia ofrece una hoja de ruta para que la información sobre el censo sea clara y oportuna, desde la perspectiva del desarrollo, y hace hincapié en la importancia de la generación de datos para la planificación basada en pruebas y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

71. Habida cuenta de la rápida evolución del contexto social, político y económico, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNAMI y el Banco Mundial completaron una evaluación común para el país en marzo. Si bien en la evaluación no se pudo anticipar el pleno impacto de la crisis actual, se explicaron los desafíos estructurales y sistémicos que el Iraq debía superar para que las futuras intervenciones de desarrollo tuvieran éxito.

72. En respuesta a la COVID-19, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) elaboró una nota orientativa centrada en el papel que desempeñaban el Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones internacionales para garantizar que las cuestiones de género sean un componente fundamental de su respuesta a la pandemia. Además, el 16 de abril, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitieron una declaración conjunta en respuesta al presunto aumento de los niveles de violencia doméstica, en la que instaron al Consejo de Representantes a aprobar la Ley contra la Violencia Doméstica. Además, ONU-Mujeres presentó el plan de acción nacional del Iraq para la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad a la Oficina del Presidente para su aprobación. El plan incluye componentes relacionados con la protección de las mujeres en situaciones de conflicto y de emergencia, como el brote de COVID-19. En respuesta al aumento de las denuncias de violencia doméstica, la Dirección de Protección de la Familia y la Infancia del Ministerio del Interior dio instrucciones a las fuerzas de seguridad para que investigaran todas esas denuncias y llevaran a los autores ante la justicia.

IV. Cuestiones relativas a las operaciones y a la seguridad

A. Información actualizada sobre las disposiciones de seguridad

73. El Departamento de Seguridad en el Iraq supervisó permanentemente la evolución de la situación en todo el país y aplicó medidas de gestión de los riesgos para que las operaciones de las Naciones Unidas pudieran continuar. Se emitieron regularmente avisos y alertas de seguridad, incluida información sobre el brote de COVID-19, para mantener informado al personal de las Naciones Unidas sobre las medidas de precaución.

74. Los días 2, 5, 17 y 26 de marzo hubo incidentes de fuego indirecto contra la antigua Zona Internacional, donde el Gobierno también impuso restricciones de acceso público durante el período que se examina.

75. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Seguridad prestó apoyo a un promedio de 29 misiones sobre el terreno por día en todo el país, cuyos niveles de riesgo evaluado oscilaban entre medio y alto.

76. La UNAMI siguió prestando apoyo logístico y administrativo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en la ejecución de su mandato.

B. Cuestiones relacionadas con las instalaciones, la logística, la aviación y los asuntos financieros y jurídicos de la Misión

77. Durante el período sobre el que se informa, mi Representante Especial formó un grupo de trabajo de crisis que se reunió periódicamente para examinar continuamente las repercusiones de la COVID-19 en los establecimientos y el personal de las Naciones Unidas en el Iraq y adoptar medidas de prevención y mitigación. Se decidió establecer arreglos de trabajo alternativos para los funcionarios, reducir la presencia del personal en el país, establecer protocolos de distanciamiento físico en los lugares de trabajo, utilizar aplicaciones electrónicas para la celebración de reuniones, suspender las misiones no críticas sobre el terreno y aplicar medidas estrictas, incluida la medición de la temperatura corporal, para controlar el acceso a los locales de las Naciones Unidas.

78. También se pusieron inmediatamente en marcha medidas para mejorar el nivel de preparación médica. Se habilitó una zona independiente para el aislamiento de enfermos de COVID-19 en la clínica de las Naciones Unidas en Bagdad, con su propia zona de triaje. Se elaboró un plan de apoyo médico específico para la pandemia, junto con procedimientos operativos estándar para la gestión de los casos. Se emitieron varios avisos para el personal sobre medidas de higiene, desinfección y prevención. También se establecieron teléfonos de asistencia para prestar apoyo psicosocial a distancia al personal. Con el cese de prácticamente todos los vuelos comerciales en la región y con miras a reducir la huella del personal en la zona de la misión, la UNAMI utilizó sus propios recursos de aviación para transportar a su personal hasta los centros de tránsito locales, a fin de que pudieran enlazar con sus respectivos vuelos.

V. Observaciones

79. La pandemia de COVID-19 ha repercutido considerablemente en la situación general del Iraq y ha agravado los problemas políticos, económicos, humanitarios, de seguridad y de otro tipo.

80. Felicito al Gobierno por su pronta y activa participación en los esfuerzos mundiales por contener la rápida propagación de la pandemia. Sin embargo, para hacer frente a sus múltiples e imperiosos problemas, el Iraq necesita un Gobierno estable y eficaz que pueda prestar servicios básicos por conducto de instituciones estatales competentes. Espero sinceramente que todos los dirigentes políticos iraquíes reconozcan la urgencia de la situación actual y colaboren en un espíritu de unidad nacional para formar un Gobierno inclusivo que pueda atender las necesidades y exigencias inmediatas del pueblo iraquí.

81. El aumento de las tensiones regionales sigue poniendo en peligro la paz y la seguridad en el Iraq. En este momento crucial para el proceso político, los asociados internacionales y regionales deben actuar con moderación, buscar una distensión inmediata, apoyar al Iraq en sus esfuerzos por mantener la seguridad y la estabilidad e impedir que el país se convierta en el escenario de conflictos externos. Reitero el mensaje que transmití en mi llamamiento a un alto el fuego mundial: “dejen de lado la desconfianza y la animosidad” y abran “oportunidades de valor incalculable para la diplomacia”. Celebro todos los pasos que se han dado en esta dirección, incluido el diálogo estratégico, recientemente anunciado, entre el Iraq y los Estados Unidos. Esas iniciativas de diálogo deben aprovecharse plenamente como plataformas para debatir y llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones de interés mutuo.

82. También aliento al Gobierno a que siga abordando las preocupaciones que suscitan las violaciones de su soberanía por medios diplomáticos y jurídicos, trabajando por conducto de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y en coordinación con otros Estados Miembros interesados.

83. La situación económica del Iraq se ha visto gravemente afectada por la pandemia de COVID-19 y la disminución de los precios mundiales del petróleo. Para mejorar esta situación, incluida la solución del actual déficit presupuestario del país, se requieren medidas nacionales eficaces, apoyadas por la comunidad internacional, como la aceleración de la reforma estructural, la lucha contra la corrupción y la promoción del crecimiento económico sostenible y la diversificación económica.

84. La continuación del diálogo entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán sobre el petróleo y la distribución de los ingresos también sigue siendo esencial, especialmente a la luz de los graves problemas económicos. Aliento una vez más a ambas partes a que alcancen y apliquen un acuerdo general sobre todas las cuestiones pendientes, incluida la aprobación de una ley de presupuesto para 2020, así como la determinación de las estructuras de gobernanza y seguridad de Kirkuk y Sinyar.

85. Unas elecciones creíbles, inclusivas y participativas, como las que exige el pueblo del Iraq, son esenciales para cualquier democracia. Las Naciones Unidas reiteran su disposición a prestar un mayor grado de asistencia y apoyo técnicos a la Alta Comisión Electoral Independiente y al Gobierno para seguir desarrollado su capacidad electoral. Asimismo, corresponde al Consejo de Representantes llegar a un acuerdo sobre los elementos pendientes del marco jurídico electoral.

86. Aunque se han tomado muchas medidas para contener la COVID-19, reitero mi llamamiento para proteger a los más vulnerables del estigma social. La dignidad y los derechos humanos deben constituir el eje de todas las medidas de lucha contra la COVID-19, lo que significa que esas medidas deben ser inclusivas.

87. Habida cuenta del aumento de las denuncias de violencia doméstica durante el actual toque de queda decretado a raíz de la COVID-19, aliento al Gobierno a que adopte medidas concretas para que las víctimas de violencia doméstica tengan acceso a servicios de protección y apoyo adecuados y para que los autores de esos actos

rindan cuentas ante la justicia. También aliento encarecidamente a que se finalice la Ley contra la Violencia Doméstica.

88. La violencia continua contra los activistas de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y los manifestantes sigue siendo motivo de grave preocupación. Insto al Gobierno a que adopte medidas tangibles para proteger de la violencia a todos los manifestantes pacíficos, los activistas de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos, y a que garantice la rendición de cuentas por todas las violaciones cometidas.

89. Quisiera expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial, Jeanine Hennis-Plasschaert, y al personal de las Naciones Unidas en el Iraq por su constante dedicación al cumplimiento del mandato de la Organización en circunstancias muy difíciles. También quiero expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial Adjunta y Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios saliente, Marta Ruedas, por su liderazgo y su abnegado servicio durante su mandato.
